

Guatemala, 31 de julio de 2018

Informe No. 004-2018

Licenciado

JUAN ALBERTO MONZON ESQUIVEL

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 1251-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018 correspondiente al mes de julio del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura serie "B" No. 0022.

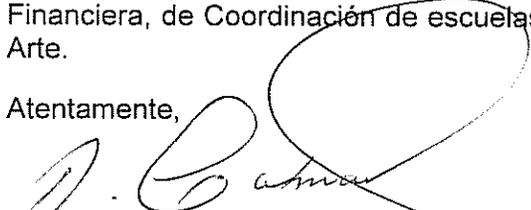
Actividades realizadas

- a)- Asesorar en proyectos de Ley que tengan impacto sobre la formación artística nacional;
- b)- Asesorar en el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten a la Dirección de Formación Artística;
- c)- Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente;
- d)- Asesorar en el diagnóstico de la normativa legal actual, que rige a los establecimientos de Formación Artística;
- e)- Asesorar las gestiones y seguimiento, en coordinación con los responsables temáticos a los contratos, convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos con entidades externas al Ministerio de Cultura y Deportes;
- f)- Asesorar técnicamente en la implementación e incorporación como país en iniciativas regionales en materia de Formación Artística;
- g)- Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva;
- h)- Asesorar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación;
- i)- Otras actividades afines a su contrato.

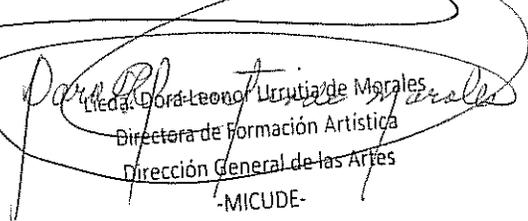
Resultados obtenidos

- ✓ a).-Se asesoró en el traslado de información a la Dirección General de las Artes con relación al régimen registral y disposiciones de la Secretaría General de Programación y Planificación de la Presidencia de la República para la presentación del anteproyecto para la construcción de las instalaciones de la Escuela de Arte dramático y Cine.
- ✓ b).- Se asesoró en el estudio y revisión del anteproyecto de Ley de Formación Artística elaborado por la Licenciada Claudia Ciudad Real, con quien se sostendrán las reuniones necesarias para trasladarlo oportunamente a la Dirección General de las Artes;
- ✓ c).- Se asesoró en el seguimiento y discusiones acerca de la viabilidad para la suscripción de los Acuerdos Gubernativo y Ministerial que regirán el cobro de las instalaciones y equipo de los diferentes espacios físicos con que cuenta el Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara".
- ✓ d).- Se asesoró en la continuación de la asesoría y apoyo legal para la elaboración de las Declaraciones Juradas de las personas contratadas por la Dirección de Formación Artística para ocupar los cargos de maestros de las distintas escuelas de arte del interior de la República.
- ✓ f).- Se asesoró en el estudio de la actual Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional a efecto de elaborar una ley específica para los maestros de Arte dependientes del Ministerio de Cultura y Deportes;
- ✓ g) Se asesoró en la continuación del estudio y redacción del Acuerdo Ministerial para reglamentar el uso de las instalaciones y equipo del Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" por parte de los usuarios, visitantes y personal del mismo;
- ✓ h) Se asesoró a los distintos departamentos de la Dirección de Formación Artística en varios temas legales relacionados a sus atribuciones, en especial a las unidades, Financiera, de Coordinación de escuelas y Conservatorios y de Academias regionales de Arte.

Atentamente,


RODOLFO COLMENARES ARANDI

Vo Bo.


Lidia Dora Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes

-MICUDE-